

**PROCESADORA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS AQUATRONIX CIA. LTDA.  
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2018**

**NOTA 1.- ANTECEDENTES:**

La Compañía Procesadora De Alimentos Y Bebidas Aquatronix Cía. Ltda. se constituyó el 06 de junio del año 2000 mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Suplente Décima Cuarta del Cantón Guayaquil y fue inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre el 28 de septiembre del mismo año.

El 01 de marzo del año 2005 mediante escritura pública celebrada ante el Registrador de la Propiedad del Cantón Sucre hace reforma de estatutos, la misma que fue inscrita en Registro de la Propiedad el 15 de abril de 2005.

Tiene como actividad principal procesar alimentos y bebidas tanto para el consumo humano, como animal, la purificación, destilación, embotellamiento, comercialización y distribución de agua, procesamiento, pasteurización, transformación de productos lácteos.

**NOTA 2.- POLITICAS CONTABLES**

Los estados financieros han sido preparados en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda de curso legal en nuestro país.

Estas políticas están basadas en los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES.

Dichas políticas requieren que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de las partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Gerencia, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la compañía para la presentación de sus estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2018.

El presente informe fue elaborado por el personal de la Gerencia de la Compañía y aprobado por el Director General y el Gerente General. El presente informe fue elaborado por el personal de la Gerencia de la Compañía y aprobado por el Director General y el Gerente General.